

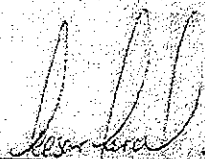
**ACTA DE COMPROMISO
IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO**

En mi calidad de Gerente General, junto al Equipo conformado por el Gerente de Operaciones, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Planificación y Presupuesto, Gerente de Estudios y Proyectos, Gerente de Infraestructura y la Gerente de Asuntos Legales, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en la **EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA S.A. - EMAPE S.A.**, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un Comité Especial a cargo de la implementación del Sistema de Control de la entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

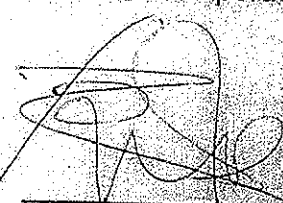
Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de la Molina, a los 30 días del mes de octubre de 2013

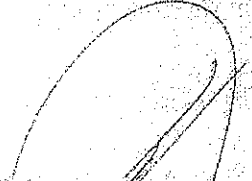

Iván Luis Infanzón Gutiérrez
Gerente General


Cesar Augusto Jara Vidal
Gerente de Operaciones


José Antonio León Ambía
Gerente de Administración y Finanzas


Aldo Martín Prieto Barrera
Gerente de Planificación y Presupuesto


Jorge Alejandro Medina Rosell
Gerente de Estudios y Proyectos


Patricia Pow Sang Tejada
Gerente de Asuntos Legales


Luis Fernando Damián Toribio
Gerente de Infraestructura